



Tribunal Supremo Electoral

REGISTRO DE CIUDADANOS
ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO
09 ABR 2019
Hora: _____
Nombre: _____
Firma: _____

PE-DGRC-398-2019
Formulario DD-2329
Organización Política: **SEMILLA**
Distrito: **ESCUINTLA**
LAGJ/si

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, Guatemala, treinta de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)**, a través de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señora **ANA LUCRECIA ARCHILA GUERRERO**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ESCUINTLA**, número **013-2019**, de fecha **quince de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD **2329**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **catorce de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ESCUINTLA**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-398-2019
Formulario DD-2329
Organización Política: **SEMILLA**
Distrito: **ESCUINTLA**
LAGJ/sI

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)**, a través de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señora ANA LUCRECIA ARCHILA GUERRERO, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **ESCUINTLA**, integrada por los ciudadanos: **MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RIVERA**, Casilla número **UNO (1)**; **EDNA TOMASITA HERINCX RUIZ**, Casilla número **DOS (2)**; **JOSÉ RICARDO FAJARDO DELGADO**, Casilla número **TRES (3)**; **JOSÉ ORLANDO PIRIQUE LÓPEZ**, Casilla número **CUATRO (4)**; **CARLOS ANTONIO REYNOSA PÉREZ**, Casilla número **CINCO (5)**; **EDGAR WOTZVELY CASTILLO CONTRERAS**, Casilla número **SEIS (6)**. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para los efectos que correspondan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) **NOTIFÍQUESE.**

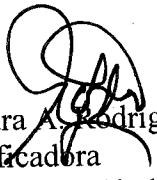
Lic. Leopoldo A. Guerra J. J. J.
DIRECCIÓN
REGISTRO DE CIUDADANOS
DIRECCIÓN
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.

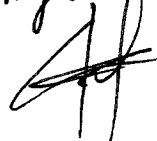
Lic. Omar Alexander Gereda F. J. J.
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA
REGISTRO DE CIUDADANOS
GUATEMALA, C.A.



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con diez minutos del día **nueve de abril de dos mil diecinueve**, en trece calle dos guión catorce zona uno; NOTIFIQUE, al Secretario General de la del partido político, "MOVIMIENTO SEMILLA", (SEMILLA), la resolución PE DGRC 398 FORMULARIO: DD-2329, dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Jorge Franco; y enterado de conformidad, si no; firmó. DOY FE.



Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

Jorge A. Franco


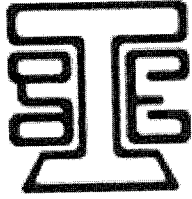


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con once minutos del día **nueve de abril de dos mil diecinueve**, en; la trece calle dos guión catorce, zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RIVERA, EDNA TOMASITA HERINCX RUÍZ, JOSÉ RICARDO FAJARDO DELGADO, JOSÉ ORLANDO PIRIQUE LÓPEZ, CARLOS ANTONIO REYNOSA PÉREZ y EDGAR WOTZVELY CASTILLO CONTRERAS; Candidatos a Diputados Distritales del departamento de ESCUINTLA por el partido político "MOVIMIENTO SEMILLA", (SEMILLA), la resolución PE DGRC 398 FORMULARIO: DD-2329; dictada por la Dirección General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Jorge Franco; y enterado de conformidad, si ✓, no ; firmó. DOY FE.

Jorge A. Franco



Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2329

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **ESCUINTLA**

Organización Política MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 10 de abril de 2019 08:18

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2288539900502	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RIVERA	2288539900502	02/01/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2622308441406	EDNA TOMASITA HERINCX RUIZ	2622308441406	21/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1690264850506	JOSE RICARDO FAJARDO DELGADO	1690264850506	12/09/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2856728780511	JOSÉ ORLANDO PIRIQUE LÓPEZ	2856728780511	19/03/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1999725400513	CARLOS ANTONIO REYNOSA PÉREZ	1999725400513	05/09/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2451157570501	EDGAR WOTZVELY CASTILLO CONTRERAS	2451157570501	19/10/60